



Libertad y Orden



COMUNICADO DE PRENSA

COMUNICADO INVIMA 014-11

INVIMA ADVIERTE SOBRE LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS QUE CONTIENEN COMO PRINCIPIO ACTIVO SIBUTRAMINA

- ***Sibutramina es un medicamento utilizado para bajar de peso que por razones de seguridad fue retirado del mercado colombiano en junio de 2010***
- ***El INVIMA advierte a los consumidores abstenerse de utilizar productos que contengan sibutramina***

Bogotá D.C., 15 de julio de 2011

El INVIMA se permite informar que de acuerdo a análisis realizados por la agencia sanitaria de Estados Unidos –FDA, los productos “*Slim Forte Slimming Capsules o Cápsulas de Forte Delgado*”, “*Slim Forte Slimming Coffee o Café de Forte Delgado*” y “*Botanical Slimming Soft Gel*” contienen sibutramina como principio activo. Por este motivo el INVIMA hace un llamado a la ciudadanía con el fin de no adquirir ni consumir estos productos empleados para bajar de peso, que actualmente son comercializados por internet.

La Sibutramina es un medicamento empleado para inhibir el apetito, cuya comercialización está prohibida en el País. Puede generar efectos secundarios como ansiedad, depresión, afecciones hepáticas y renales, dolor de cabeza, insomnio, estreñimiento, gastritis, aumento considerable de la presión arterial y/o del ritmo cardíaco, y puede representar un riesgo significativo para los pacientes con antecedentes de enfermedad arterial coronaria, insuficiencia cardíaca congestiva, arritmias o ictus (enfermedad cerebrovascular). Estos productos también pueden interactuar en formas que amenazan la vida con otros medicamentos que el consumidor pueda estar utilizando.

Por lo anterior, el INVIMA recomienda a la comunidad mantenerse bien informada sobre los productos que se comercializan como suplementos dietarios, productos naturales o alimentos convencionales, aparentemente indicados para bajar de peso y moldear el cuerpo, ya que algunos de éstos contienen fármacos y productos químicos que pueden ser perjudiciales para la salud. Así mismo informa que de

F02-PE01-GD V1 22/04/2009



Libertad y Orden



COMUNICADO DE PRENSA

COMUNICADO INVIMA 014-11

acuerdo a la norma farmacológica no existe ningún producto bajo estas categorías (fitoterapéuticos o suplementos dietarios) con indicación de adelgazante, y de consumirse un medicamento con este fin debe hacerse bajo la supervisión del médico.

El INVIMA recomienda lo siguiente:

- En caso de haber adquirido algunos de estos productos que contienen sibutramina, interrumpir inmediatamente el tratamiento y desecharlos.
- En caso de experimentar efectos secundarios negativos, consultar a un profesional de la salud tan pronto como sea posible.
- Antes de someterse a algún tratamiento para bajar de peso consulte a su médico.
- Compre en establecimientos de confianza y verifique que los productos estén autorizados por este Instituto, es decir cuenten con registro sanitario vigente.
- No ponga en riesgo su salud, recuerde mantener hábitos saludables (ejercicio, alimentación balanceada) para garantizar su bienestar.

En caso de comercializarse este tipo de productos en territorio nacional, el INVIMA invita a la ciudadanía a denunciar esta situación ilegal que pone en riesgo la salud de los consumidores en la Oficina de Atención al Usuario de la Entidad, telefónicamente al 018000910192 o al (1) 2948700 Ext. 8728, al correo electrónico invimaqr@invima.gov.co, o a través de la página web www.invima.gov.co. Igualmente recuerda a los profesionales de la salud y consumidores reportar cualquier reacción adversa relacionada con el uso de dichos productos al Programa Nacional de Farmacovigilancia del INVIMA, a través de la página web o telefónicamente en la línea (1) 2948700 ext. 3917 de Bogotá.

BLANCA ELVIRA CAJIGAS DE ACOSTA
Directora General INVIMA

FRANCISCO GONZÁLEZ BAENA
Subdirector de Medicamentos y Productos
Biológicos

www.invima.gov.co

F02-PE01-GD V1 22/04/2009